Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

*****

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Tolhuin, a los 14 días de mayo del año 2024, siendo las 14:00 hs., se reúnen la Comisión de Pre-adjudicación designada mediante Disposición D.G.A.F. N° 69/24, integrada por los agentes: Ana ENRRI, Legajo N° 16134129/00, Gisela TOMASSI, Legajo N° 33171205/00 y Claudio Javier SANCHEZ, Legajo N° 22837269/00 , ello a fin de proceder a la pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 12/2024 RAF 525, segundo llamado, referente a adquisición de insumos médicos destinados al Hospital Modular Tolhuin y Centro Asistencial Tolhuin, para abastecimiento por un lapso de cuatro (4) meses, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, tramitado por Expediente N° MS- E- 7631/2024.

CONSIDERANDO:

Que del Acta de Apertura de Sobres realizada el día 04/04/2024 surge que se presentó la oferta por parte de la siguiente firma: EQUIPO GEMICO SA

Que de la documentación adunada por el oferente, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que corresponde declarar como no avaladas a las ofertas de los renglones 5, 7 y 10 por resultar precio excesivo, siendo inconveniente para el estado.

Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:

En orden de mérito N° 1 en los Renglones 1, 2, 3, 6, y 8 a la firma **EQUIPO GEMICO** SA CUIT Nº 33-71492007-9

Que los renglones Nº 1, 2, 3, 6, y 8 resultaron **OFERTAS ÚNICAS** siendo que su precio no resulta inconveniente para el Estado.

Para los renglones Nº 4 Y 9 no existen cotizaciones por lo que se declaran **DESIERTOS**, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

Los renglones Nº 5, 7 Y 10 declarados **FRACASADOS** se tramitarán por cuerda separada

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma EQUIPO GEMICO SA CUIT Nº 33-71492007-9, en los renglones: Nº 1, 2, 3, 6, y 8 de la LICITACIÓN PRIVADA N° 12/2024, por la suma total de $ 2.598.187,68 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 68/100).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio ----------.

Tomassi Gisela Vanesa	Enrri Ana Elisa	Sánchez Claudio Javier
Leg. 33171205/00	Leg. 16134129/00	Leg.22837269/00

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

*****

MINISTERIO DE SALUD

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A TOMASSI GISELA VANESA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DE DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
14/05/2024 18:04

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ENRRI ANA
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE AGENTE
15/05/2024 10:30

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
15/05/2024 11:02